

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

COMARCA DE
CALASPARRA-CIEZA (Murcia)

OFICINAS: Paraje de Puerto Errado

Tlfo.: 649 99 47 67

FAX: 968 43 32 48

Vigilante: 689 60 22 46

DIRECCION POSTAL: Apartado Correos nº 166

30420-CALASPARRA (Murcia)

e-mail: crttscce@yahoo.es

PASE COPIA A
ORIGINAL

REMITENTE:

COMUNIDAD DE REGANTES TRASVASE TAJO-SEGURA COMARCA CALASPARRA-
CIEZA (MURCIA)

Paraje Puerto Errado, s/n
Apartado de correos nº 166
30420 Calasparra (Murcia)
968 72 10 46

DESTINATARIO:

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL SEGURA [D. Jesús García Martínez]

Plaza de Fontes, 1
30001 - Murcia (Murcia)
968 35 88 90

ASUNTO:

ALEGACIÓN AL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL SEGURA

El presidente de la Comunidad de Regantes trasvase Tajo-Segura comarca Calasparra-Cieza (Murcia), D. Miguel Martínez Alcázar, comparece en la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura y efectúa las siguientes alegaciones al borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura que está sometida a información pública.

Actualmente existen una serie de estaciones depuradoras de aguas residuales de muy avanzadas características que producen efluentes de gran calidad, que no pueden ser aprovechados para riego por la comunidades de regantes al existir una política por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura que consideramos equivocada y por ello, debe ser corregida en el borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, cosa que no hace el texto que hemos revisado.

La cuestión es que mediante simples acuerdos de la Junta de Gobierno, cuyo valor normativo consideramos nulo, ya que este organismo no puede emitir normas, incluso como actos administrativos son muy discutibles, dadas que se adoptan sin participación de los interesados, viene denegándose el uso de estas aguas residuales depuradas de alta calidad y en cuya depuración, la sociedad y la administración invierten altas cantidades de dinero. Tal denegación que se fundamenta en un uso supuesto y teórico de las aguas como caudal ecológico de los cauces a los que se obliga a verter.

Consideramos totalmente infundado ese motivo de prohibición, ya que carece de toda credibilidad pensar que el caudal ecológico se va a mantener mediante estos vertidos de aguas depuradas, siendo el caudal ecológico un caudal de mayor magnitud y que la Confederación Hidrográfica del Segura debe abordar a otro nivel, no penalizando a los regantes de las zonas en las que se sitúan las estaciones de depuración y que muchas veces se han privado del único recurso fiable y de garantías del que disponen.

CRTTSCC: Salida nº 1764; fecha: 20/11/2013

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL
TRASVASE TAJO-SEGURA
COMARCA DE
CALASPARRA-CIEZA (Murcia)**

C.I.F.: G-30.143.200
OFICINAS: Paraje de Puerto Errado
Tlfo.: 649 99 47 67
FAX: 968 43 32 48
Vigilante: 689 60 22 46
DIRECCION POSTAL : Apartado Correos nº 166
30420-CALASPARRA (Murcia)
e-mail: crttscce@yahoo.es

Este es el caso de la Comunidad de Regantes comarca Calasparra-Cieza donde la estación depuradora de Calasparra se sitúa en un lugar con elevadas figuras de protección ambiental (LIC y ZEPA) que impiden tender tuberías directas desde la salida de la estación depuradora, siendo obligatoria el vertido del efluente al río Argos, pero ello, no debe ser obstáculo para que pueda captarse este caudal, aguas abajo del punto de vertido, una vez pasada la zona calificada como de especial protección ambiental, y todo ello, mediante la oportuna concesión de agua residual.

En resumen, solicitamos que el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura incluya un artículo que permita la concesión de aguas residuales con toma no exclusiva a la salida de la estación depuradora, pudiéndose verter el efluente al cauce más cercano y tomarse estas aguas abajo, todo ello cuando vinculaciones, económicas, operativas y ambientales, así lo aconseje el órgano instructor.

Y para que así conste se firma el presente documento a 20 de noviembre de 2013.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Miguel Martínez Alcázar".

Fdo. Miguel Martínez Alcázar

Presidente de la Comunidad de Regantes
trasvase Tajo-Segura comarca Calasparra-Cieza (Murcia)